



Acta del XXVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información

Autoridad Anfitriona: Contraloría General de la Unión, Brasil

Fechas: 14, 15 y 16 de mayo de 2024

**Formato híbrido: Palacio Itamaraty y Centro de Convenções Israel Pinheiro
Brasilia, Brasil y Plataforma Zoom.**

Del 14 al 16 de mayo de 2024, se llevó a cabo el XXVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), de manera híbrida en las instalaciones del Palacio Itamaraty y del Centro de Convenções Israel Pinheiro en Brasilia, Brasil y adicionalmente, se contó con la participación virtual de la membresía a través de la Plataforma Zoom. Este Encuentro contó con los siguientes objetivos y productos esperados:

Objetivo general

Llevar a cabo el vigésimo sexto encuentro de los miembros de la RTA con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos, proyectos de cooperación, así como a los temas administrativos de la Red y sus miembros.

Objetivos específicos

- Avanzar en el cumplimiento de los acuerdos del XXV Encuentro de la RTA, realizado en la Ciudad de México.
- Fomentar el intercambio de las experiencias y mejores prácticas entre los órganos garantes de acceso a la información de Iberoamérica.
- Presentar los avances alcanzados en los grupos de trabajo de la RTA.
- Dar seguimiento a los esquemas de colaboración con socios e interlocutores regionales para avanzar en la planificación de mecanismos y esquemas formales de cooperación.
- Elegir a las nuevas autoridades del Consejo Directivo de la RTA.

Productos esperados

- Declaratoria del XXVI Encuentro de la RTA.
- Elección de la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva y Miembro ordinario del Consejo Directivo de la RTA.
- Presentación de la sede del XXVII Encuentro de la RTA.

Día 1: Martes 14 de mayo de 2024

Durante el primer día del Encuentro, se llevó a cabo el “Seminario Internacional: de Acceso a la Información: Transparencia y Democracia Ambiental”. En el Acto de Apertura del XXVI Encuentro de la RTA se contó con la participación de: **Vinicius Marques de Carvalho**, Ministro de la Contraloría General de la Unión (CGU) de Brasil; **Eveline Martínez Brito**, Secretaria Ejecutiva de la CGU; **Ana Tulia de Macedo**, Secretaria Nacional de Acceso a la Información de la CGU; **Adrián Alcalá Méndez**, Comisionado Presidente del INAI de México, en representación de la Presidencia de RTA; **Anna Flávia de Senna Franco**, Secretaria Ejecutiva Adjunta del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Brasil; **María Cristina Araujo**, Asesora y Gerente Operacional de la delegación de la Unión Europea en Brasil; y **Adauto Cândido Soares**, Coordinador de Comunicación e Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) en Brasil.

Ana Tulia de Macedo brindó adicionalmente una presentación relativa a los 12 años de la Ley de Acceso a la Información en Brasil: Logros y nuevos desafíos. Además, el Ministro **Vinicius Marques de Carvalho** firmó el documento sobre la creación de la Red Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, se tomó la fotografía oficial de la firma y brindó unas palabras señalando que el Seminario Internacional de Acceso a la Información Transparencia y Democracia Ambiental permitiría abrir la discusión sobre la importancia de la transparencia para el futuro de la humanidad.

Posteriormente, el seminario se llevó a cabo a través de tres paneles de discusión. El primer panel “Acceso a la Información en la temática de Medio Ambiente: Una Evolución del Tema en América Latina” fue moderado por **Ana Tulia de Macedo** y en él participaron como panelistas: **Rubens Born**, Miembro del Comité Directivo del Movimiento Escazú Brasil y Director de la Fundación Esquel Brasil; **Rodrigo Agostinho**, Presidente de Ibama; **Luciana Carpinacci**, Directora Nacional de Evaluación de Políticas de Transparencia de la Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina y **Víctor**, Jefe de la División de Política Ambiental del Palacio de Itamaraty. En este primer panel, se subrayó que solo con transparencia y acceso a la información se puede conocer la situación ambiental real de nuestros países, así como los retos que enfrentamos y para ello, es fundamental generar alianzas de cooperación y transversalidad con todos los actores, entre los que se encuentra, la sociedad civil, la cual juega un papel crucial en el monitoreo y seguimiento de los temas ambientales.

Posteriormente, la organización *Fiquem Sabendo* compartió un video en relación con su programa de entrenamiento con comunicadores y líderes de los pueblos indígenas de la región Amazónica. A continuación, **Tatiana Azucena Valverde Alvarado**, miembro del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

de Perú habló sobre el papel del Tribunal como órgano garante para asegurar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública sobre el medio ambiente de los pueblos indígenas.

El segundo panel “Libertad de Expresión y Control Social en Temas Ambientales” fue moderado por **Izabela Moreira Correa**, Secretaria de Integridad Pública de CGU y en él participaron como panelistas **Guilherme Duarte**, Representante de Reporteros Sin Fronteras; **Marina Cubas**, Ambiental Media y **Rosa María González**, Consejera Regional de UNESCO para la Comunicación e Información para América Latina y el Caribe. En este segundo panel se habló sobre la importancia de la promoción del acceso a la información, la protección a los periodistas y a la libertad de expresión.

El tercer panel “Apertura de Datos Ambientales” fue moderado por **Otávio Moreira de Castro Neves**, Director de Gobierno Abierto y Transparencia de CGU y en él participaron como panelistas **Adrián Alcalá Méndez**; **Maria Izabel Soares Goes da Silva (MMA)**, Subdirectora de la Dirección de Uso Sostenible de la Biodiversidad y los Bosques; **Jarlene Gomes**, del Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia y **Melina Risso**, Representante del Instituto Igarapé de Brasil. En este panel se abordó la importancia de la generación de datos, del acceso a los mismos y de su multidimensionalidad; se mencionó la necesidad de la gobernanza transnacional de los datos a fin de que los países aborden a través de la cooperación, problemas comunes; así como la necesidad de que todos los actores participen en la apertura de datos ambientales, entre ellos, las organizaciones de la sociedad civil para superar los retos que afrontamos.



Día 2: Miércoles 15 de mayo de 2024

El segundo día de actividades se llevó a cabo la sesión de Asamblea, que contó con la asistencia de las siguientes instituciones:

1. Agencia de Acceso a la Información Pública de Argentina.
2. Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura de la Nación Argentina (en línea).
3. Oficina de Acceso a la Información Pública en el Ministerio Público Fiscal de Argentina.
4. Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información en la Ciudad de Buenos Aires.
5. Contraloría General de la Unión de Brasil.
6. Consejo para la Transparencia de Chile.
7. Defensoría del Pueblo de Ecuador (en línea).
8. Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (en línea).
9. Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras.
10. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México.
11. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en línea).
12. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México.
13. Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Panamá (en línea).
14. Ministerio de Justicia de Paraguay (en línea).
15. Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Perú.
16. Comisión de Acceso a los Documentos Administrativos de Portugal.
17. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de República Dominicana.
18. Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay.
Como miembros adherentes:
19. Programa de Cooperación Regional EUROsociAL, y
20. Banco Centroamericano de Integración Económica.

De igual forma, se destacó la presencia en el Encuentro de la UNESCO regional, la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Precisado lo anterior, la Secretaría Ejecutiva dio cuenta a la Presidencia que se contaba con el quorum requerido para sesionar y posteriormente se aprobó el orden del día. Así, **Ana Tulia de Macedo** dio unas palabras de bienvenida a la Asamblea a los miembros presentes.

Posteriormente, el **Diputado Rolando González Patricio**, Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), brindó una presentación sobre transparencia parlamentaria y al concluir, se recordó que se tiene pendiente la formalización de un Memorando de Entendimiento (MoU) de la RTA con Parlatino.

Continuando con la agenda, **José Alejandro Zelaya**, Director por El Salvador del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Presidente del Comité de Comunicaciones y de Acceso a la Información; **Héctor Javier Guzmán**, Secretario del BCIE; y **Federico López**, Jefe de la Unidad de Acceso a la Información, presentaron la Medición de Impacto de la Política de Acceso a la Información del BCIE.

Asimismo, **Elizabet Díaz**, Directora General de Integridad Gubernamental de la República Dominicana tuvo una intervención en la que señaló que en el XXV encuentro de la Asamblea de la RTA, en noviembre de 2023, en la Ciudad de México, República Dominicana asumió el compromiso de fungir como Embajador en el Caribe de la Red, para impulsar a la RTA en la región y de manera conjunta con el INAI se identificaron algunos países del Caribe que cuentan con Leyes sobre el Acceso a la Información Pública, como Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Jamaica, Guyana, Trinidad y Tobago y Bahamas. En ese sentido, se tuvo una reunión con las misiones diplomáticas que tiene República Dominicana en esos países en la que se les explicó el contexto del trabajo en la RTA y quienes manifestaron que se debe considerar que estos países hablan inglés y los documentos de la Red tendrían que traducirse.

Al respecto, algunos órganos garantes de Portugal, Argentina y Brasil manifestaron sus inquietudes señalando que la Red es de países en Iberoamérica, donde se hablan español o portugués y tienen una cultura en común, por lo que, la adhesión de países de habla inglesa podría implicar cambios en la identidad de la Red, que tienen que ver con la comunidad. Al respecto, se señaló que la idea es trabajar todos juntos en un plan integral, por lo que, podrían entrar con otra calidad de adhesión y la idea principal es gestionar la cooperación con los países del Caribe y que el Grupo de Trabajo que va a establecer el nuevo Plan Estratégico, podría llevar esas inquietudes para que se aborden en la próxima Asamblea.

A continuación, **Mónica Reinoso Curay**, Coordinadora General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Defensoría del Pueblo de Ecuador brindó la ponencia “Garantía del derecho humano de acceso a la información en Ecuador: Portal Nacional de Transparencia”, en la que abordó la normatividad de acceso a la información de su país.

Más adelante, **Rosa María González**, Consejera Regional de Comunicación e Información para América Latina y el Caribe de UNESCO y **Marcos Mendiburu**, Consultor de la UNESCO, brindaron las actualizaciones de colaboración entre la UNESCO y la RTA, entre las que se encuentran la divulgación de tres cuadernillos; el cuestionario 2024 de la Unesco en torno al indicador del ODS 16.10.2, la celebración del Día Internacional del Acceso a la Información (IDUAI 2024), las donaciones a OSC, la Iniciativa en torno a la Alfabetización Mediática Informativa (AMI) y órganos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) y el desarrollo de cursos en línea sobre casos/ decisiones DAIP de órganos garantes y tribunales judiciales.

También se presentó el libro “Acceso a la información, transparencia y derechos humanos: desde una mirada regional”, por **María Gracia Andía**, Titular del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el cual aborda aspectos del marco teórico y las políticas públicas en la materia de Chile, México, Brasil y Argentina.

Por otro lado, **Leandro Matías Buendía Valdivia** y **Mayra Johana Zambrano**, de la Presidencia de la Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), presentaron la Política Anticorrupción de OLACEFS, señalando que se trata de una serie de principios con el objetivo de fortalecer el funcionamiento y consolidar la misión de los miembros de la OLACEFS, desde una perspectiva de la lucha contra la corrupción y la promoción de la integridad.

Asimismo, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada del INAI, señaló que se está impulsando una iniciativa sobre la AMI desde el INAI, con el apoyo y colaboración del Consejo para la Transparencia de Chile y la Oficina Regional de la Unesco para América Latina y el Caribe, que busca desarrollar política en materia de AMI para mejorar las formas de acceso y de aprovechamiento de la información y al mismo tiempo, reducir los impactos negativos que el cumulo de contenidos informativos ha tenido para la toma de decisiones y el bienestar colectivo. Al respecto, el Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información en Buenos Aires, Argentina destacó la importancia de considerar algunos grupos vulnerables como los adolescentes o los adultos mayores y en ese sentido, se confirmó que además de estos grupos vulnerables, se están considerando a las mujeres y las personas con discapacidad.

Acto seguido, la **Comisionada Ibarra** presentó el informe de gestión 2021-2024, señalando que el 15 de mayo de 2024, el INAI concluyó su mandato como presidente de la RTA, una labor que asumió con determinación y compromiso, con la participación activa de quienes integran su Pleno, adicionando que para atender

esta materia se diseñó un Plan Estratégico para el periodo 2021 -2024 que atendiera los retos derivados de la crisis sanitaria global, en la que se mantuvo el trabajo de la Red a través de reuniones virtuales. Asimismo, comentó que los cuatro pilares de este plan buscaban expandir el alcance de las acciones de la RTA; consolidar estudios y proyectos en materia de transparencia y acceso a la información, ampliar las tareas de los Grupos de Trabajo y promover acciones de cooperación y profundizar el liderazgo de la Red en diversos foros internacionales.

A tres años de distancia, algunos de los logros de este trabajo, son que actualmente la RTA integra a 44 órganos garantes, autoridades e instituciones encargadas de tutelar y promover el acceso a la información de la región Iberoamericana y en este periodo se integraron seis nuevos miembros (1 miembro pleno, 4 adherentes y 1 observador) y se impulsó la vinculación con otros órganos multilaterales como la Alianza Regional por la Libertad de Expresión en Información, la Red Internacional de Justicia Abierta y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Se tuvo la oportunidad de presidir seis sesiones del Consejo Directivo en las que se brindaron las directrices de las acciones que se buscó insertar, se llevó a cabo un encuentro virtual en Perú y encuentros presenciales en Chile, Panamá, Argentina, México y Brasil, con el que se concluye el mandato; se emitieron cinco declaraciones públicas, aprobadas por unanimidad; se experimentó una reingeniería de los Grupos de Trabajo y se crearon los grupos de Democracia Ambiental y Transparencia Judicial.

Adicionalmente, se realizaron más de 30 reuniones virtuales con socios de cooperación; se celebraron más reuniones en el marco de los Grupos de Trabajo que en ningún otro periodo; se logró un significativo avance en el marco de los nueve Grupos de Trabajo y se llevaron a cabo valiosas iniciativas de cooperación, que van desde cajas de herramientas y diagnósticos sobre mejores prácticas hasta documentos de trabajo para impulsar el acceso a la información en colectivos en situaciones de vulnerabilidad.

Por su parte, el Consejo para la Transparencia de Chile subrayó que como Secretaria Ejecutiva se aprendió que los integrantes no son iguales, tienen diferencias geográficas y de diseño institucional; que no es lo mismo ser país federal que unitario; que el diseño institucional de los órganos garantes importa, así como la planeación estratégica; y cómo retos futuros se identificó a la evaluación de la implementación de las respectivas leyes, así como la generación de conocimiento.

Declaratoria del XXVI Encuentro de la RTA

Acto seguido, **Ana Tulia Macedo** dio lectura a la declaración pública “Construyendo un futuro más transparente y sostenible: el papel clave del acceso a la información en la promoción de la democracia ambiental” la cual consta de nueve puntos que

destacan la importancia del acceso a la información como un instrumento fundamental para la defensa del medio ambiente y la participación en los procesos ambientales. Al respecto, algunos órganos garantes de Argentina, Portugal, México, República Dominicana y Uruguay realizaron comentarios y considerándolos, la Declaración fue aprobada por unanimidad.

Seguimiento a los acuerdos del XXV Encuentro de la RTA

Siguiendo el orden del día, la Secretaría Ejecutiva informó sobre el estatus del seguimiento a los acuerdos del vigésimo quinto Encuentro de la RTA, celebrado en la Ciudad de México:

	Número	Porcentaje
Total	13	100 %
Atendidos	13	100 %

Asuntos administrativos:

Acto seguido, la presidencia y secretaría ejecutiva de la RTA dieron seguimiento y desahogaron los temas administrativos previstos para esta sesión de asamblea:

- 1. Aprobación del dictamen de adhesión de nuevos miembros:** Se aprobó por unanimidad la incorporación como miembro adherente de La Comisión Nacional contra la Corrupción de Guatemala, y La Contraloría General del Estado de São Paulo, Brasil como miembro pleno.
- 2. Elección de la sede para el XXVII Encuentro de la RTA:** Se presentó como candidato el Banco Centroamericano de Integración Económica para ser anfitrión del XXVII Encuentro de la RTA, cuya propuesta fue aprobada por unanimidad.
- 3. Renovación de los cargos de Consejo Directivo de la RTA:** Se mencionó que una vez cerrado el proceso de votación, se obtuvieron los siguientes resultados:

CARGO	AUTORIDAD
Presidencia	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de República Dominicana

Secretaría Ejecutiva	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México
Miembro del Consejo Directivo	Consejo para la Transparencia de Chile

Lectura de acuerdos y cierre de la jornada

Acuerdo	Responsable
1. Se pondrá a consideración del nuevo Consejo Directivo la aprobación del Memorándum de Entendimiento entre la Red de Transparencia y Acceso a la Información y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.	Nuevo Consejo Directivo de la RTA
2. Se integrará el Plan Estratégico 2024-2027, el cual contemplará el análisis y pertinencias de líneas de colaboración con países del Caribe, Centroamérica y de habla portuguesa.	Nuevo Consejo Directivo de la RTA y Miembros RTA interesados
3. Se aprobó, por unanimidad, la Declaración del XXVI Encuentro de la RTA con los cambios y ajustes sugeridos por los miembros de la Asamblea. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de la RTA circulará la versión final de la declaración, con su debida traducción al inglés y portugués, por correo electrónico. Una vez aprobada y suscrita por los miembros de la RTA, la declaratoria será difundida en diversos foros y organizaciones internacionales.	Membresía de la RTA Presidencia y Secretaría Ejecutiva de la RTA
4. Se aprobó, por unanimidad, el ingreso de la Comisión Nacional contra la Corrupción de Guatemala y la Contraloría General del Estado de São Paulo, en calidad de miembro adherente y miembro pleno, respectivamente.	Membresía de la RTA
5. Se aprobó, por unanimidad, la elección del Banco Centroamericano de Integración Económica como institución anfitriona del XXVII Encuentro de la RTA.	Membresía de la RTA
6. Se aprobó la elección de las siguientes autoridades de Consejo Directivo de la RTA: Presidencia - Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de República Dominicana Secretaría Ejecutiva - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México Miembro del Consejo Directivo - Consejo para la Transparencia de Chile	Membresía de la RTA



Día 3: Jueves 16 de mayo de 2024

El tercer día se llevaron a cabo las sesiones de los Grupos de Trabajo de la RTA, iniciando con el Grupo de Trabajo de Democracia Ambiental en el que **María José Méndez Hernández**, Consultora Internacional para el Programa EUROsociAL+ presentó el Diagnóstico sobre el estado de regulación e implementación del Acuerdo de Escazú y **Raúl Ferrada**, Consultor Internacional para el Programa EUROsociAL+ presentó la propuesta de catálogo de información ambiental. Por su parte, **Marcos Mendiburu**, Consultor UNESCO brindó información sobre el Cuaderno No. 27 sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) medioambiental.

Al respecto, se acordó que se solicitará a Paraguay y Colombia su evaluación, Brasil también enviará la suya a fin de compartir el informe final de evaluación y una primera propuesta de catálogo. Adicionalmente, se señaló la importancia de trabajar de manera coordinada con el Grupo de Trabajo de Transparencia Judicial para fortalecer el intercambio de información.

Posteriormente, se iniciaron las sesiones paralelas de los Grupos de Trabajo de la RTA. La presentación de la sesión del Grupo de Trabajo de Transparencia Proactiva y Datos Abiertos estuvo a cargo de **Adrián Alcalá Méndez** en la cual se presentó el Reporte del “Diagnóstico Avances Normativos e Institucionales en Materia de Transparencia Proactiva y Datos Abiertos de la RTA”. Al respecto, se acordó que se colaborará en la generación de la consulta pública del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para apuntalar su política de acceso a la información; se integrará la información adicional de las autoridades que participaron en el diagnóstico y se enviará el reporte a los miembros del grupo de trabajo para su validación y publicación y los integrantes del grupo de trabajo compartirán las prácticas que comentaron de forma adicional para su difusión entre la membresía de RTA.

La sesión del Grupo de Trabajo de Capacitación y Difusión fue dirigida por **Guadalupe Ramírez Peña**, Comisionada del INFOEM de México, y en ella se aprobó el orden del día, así como la Minuta de la Sesión Ordinaria llevada a cabo el 16 de febrero del 2024; se abordó el Plan del Derecho de Acceso a la Información (DAI) en el Estado de México, como una buena práctica en la socialización de dicho derecho; se abordaron los avances en los contenidos del micrositio (*landing page*) por parte del INAI: leyes, capacitación y materiales y la propuesta de contenidos dirigidos a población indígena que ya tienen los integrantes del Grupo de Trabajo. Al respecto, se acordó que la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la RTA apoyarán en el desarrollo del micrositio (*landing page*).

En la sesión del Grupo de Trabajo de Transparencia Judicial, **Johanna Cristallo**, Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública en el Ministerio Público Fiscal de Argentina y **Julio César Bonilla Gutiérrez**, Comisionado del INFOCDMX,

México presentaron los resultados preliminares del Diagnóstico cualitativo de transparencia judicial en Iberoamérica. Al respecto, se acordó que se revisará el documento con un plazo de un mes para enriquecerlo junto con los miembros del grupo de trabajo con el propósito de presentarlo en Honduras. Se definirán los próximos pasos enumerados: generación de indicadores, entrevistas y conclusión de la línea de base del documento.

Adicionalmente, la Secretaría señaló que se circularán las presentaciones de todos los grupos de trabajo a toda la Red.

En el marco del Grupo de Género y Grupos Vulnerables **Cibelle Brasil**, Directora de Articulación, Supervisión y Monitoreo de Acceso a la Información en la Secretaría Nacional de Acceso a la Información de la Contraloría General de la Unión de Brasil y **María Gracia Andía** abordaron el Diagnóstico de prácticas para promoción del Derechos de Acceso a la Información Pública (DAIP) para grupos en situación de vulnerabilidad. Al respecto, se acordó que el primer webinar para intercambio de experiencias se realizaría el 25 de junio de 2024 de las 14:00 a las 16:00 horas (tiempo de Brasilia).

Posteriormente, en el marco del Grupo de Trabajo de Archivos, **Alejandra Villar**, Miembro del Consejo Ejecutivo de la UAIP de Uruguay abordó el programa de capacitación para promover la implementación del modelo de gestión documental de la RTA, el cual se está trabajando en conjunto con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y tiene como objetivo la promoción de una propuesta pedagógica a nivel de posgrado donde se promueva la gestión de documentos de la Red. Al respecto, se acordó que la Coordinación del Grupo de Trabajo compartiría la nota para validación de los miembros del Grupo de Trabajo y se estableció como fecha límite el 15 de junio de 2024 para que las personas interesadas compartieran sus datos. Adicionalmente, se señaló que posteriormente se retomará el modelo de gestión documental de la RTA.

En el Grupo de Trabajo de Indicadores y Estudios Comparados **Daniel Pefaur**, Jefe de Relacionamento Institucional del CPLT de Chile, presentó las siete (7) propuestas de estudios recibidas: Análisis Comparativo sobre procesos de Solicitud de Información y recursos de revisión de órganos garantes; el Estudio Comparativo sobre aspectos metodológicos y evaluaciones de políticas de transparencia; el Estado de entes garantes en materia de Acceso a la Información Pública (repositorio de información); el Diagnóstico sobre mejores prácticas en transparencia electoral / Estrategias de órganos garantes para afrontar la desinformación y noticias falsas; el Diagnóstico / Sistematización de Plataformas Digitales para la Promoción de la Transparencia y el Acceso a la Información en el Sector Público; el Estudio comparativo portales gubernamentales de transparencia y la Aplicación / actualización del Modelo de Indicadores de RTA. En ese sentido, se acordó que el CPLT hará una propuesta de estudio y se compartirá con el grupo de trabajo para

contar con sus observaciones y posteriormente, se trabajará en un instrumento para la validación de toda la membresía, la cual se podría presentar en la Asamblea de Honduras o con posterioridad.

Finalmente, en el Grupo de Trabajo de Jurisprudencia y Criterios Administrativos **Adrián Alcalá Méndez** presentó el Reporte de las Recomendaciones para el Acceso a la Información de las Aplicaciones de Mensajería Instantánea en Plataformas Privadas, que emanen de Dispositivos Móviles que son pagados por el Estado. Dentro de la sesión, la OGDAl-CABA comentó la posibilidad de compartir un documento relativo al ejercicio racional del derecho de acceso a la información a fin de no monopolizar este derecho. Se valorará incluir el uso racional del derecho de acceso a la información como próximo debate de jurisprudencia.

En ese sentido, se acordó que la coordinación del grupo de trabajo recibiría los comentarios y ajustes sugeridos por parte de los miembros de la Asamblea hasta el 31 de mayo a fin de generar una nueva versión. El INAI realizaría los ajustes sugeridos por la membresía de la RTA a fin de contar con un documento y posteriormente se compartiría una nueva versión.

La participación de todas y cada una de las Autoridades representantes de la Red, constituye una vía inmejorable para reafirmar el liderazgo de estas como autoridades garantes del derecho de acceso a la información y la transparencia. La Red para la Transparencia y Acceso a la Información se constituye con cada encuentro, como un espacio permanente y formal de diálogo, cooperación e intercambio de información, conocimiento y experiencias entre sus miembros.

Los temas abordados en los paneles de discusión permitieron reafirmar la importancia de la colaboración de todos los actores a fin de que la información medioambiental esté al alcance de todas las personas y les permita tomar decisiones informadas, para hacer frente a los desafíos comunes de los países.

Asimismo, durante la Asamblea y en las reuniones de los Grupos de Trabajo se alcanzaron importantes logros que guiarán el futuro trabajo de nuestra Red y que nos inspiran a seguir trabajando juntos para construir un futuro más transparente y justo para todos.

En ese sentido, este Encuentro permitió develar rutas novedosas para reafirmar a la cooperación multisectorial, la integración de la membresía de la Red y el intercambio de conocimiento y experiencias como ejes prioritarios, haciendo de nuestra Red, una organización líder y que sirve como referente en la promoción y fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información.